



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA N°001
IC-GADPRLB-005-2024

**CONTRATO DE ÍNFIMA CUANTÍA SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA BELLEZA Y LA ING. NATALY
ALEJANDRA CHASI GUZMAN.**

COMPARECIENTES:

En la cabecera parroquial de La Belleza, a los 10 días del mes de junio de 2024, comparecen por una parte el Sr. Mario José Grefa Mamallacta en calidad de Presidente del GADPR La Belleza; y por otra la Ing. Chasi Guzmán Nataly Alejandra, con RUC N°1724776123001, por sus propios derechos, a quienes en adelante y para efectos de esta acta de entrega recepción única se denominarán el CONTRATANTE y CONTRATISTA/PROVEEDOR, respectivamente.

PRIMERA ANTECEDENTES:

Según Orden de Compra de ÍNFIMA CUANTÍA Nro. IC-GADPRLB-005-2024, suscrita el 03 de junio de 2024 entre el Sr. Mario José Grefa Mamallacta en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza y la Ing. Chasi Guzmán Nataly Alejandra, con RUC N°1724776123001, para la ejecución de la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS AGRICOLAS QUIMICOS Y ORGANICOS HERBICIDAS PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA AÑO 2024”** por un valor de **USD 2,829.00** (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA y un plazo de ejecución de 5 días término contados a partir de la fecha de suscripción del contrato/Acta de entrega. Con los plazos y características técnicas establecidas dentro de los documentos precontractuales del presente proceso.

Con memorando N°407-P-MG-GADPLB-2024 de fecha 04 de junio de 2024 el Sr. Mario José Grefa Mamallacta – Presidente del GADPRLB notifica al Sr. Francisco Alvarado como administrador de contrato para que vele por el cabal cumplimiento el contrato y coordine las actividades referentes al contrato, observándose lo dispuesto en el Art. 70 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional De Contratación Pública.

El 05 de junio de 2024 con oficio No.020-2024, el contratista solicita la recepción de insumos y accesorios agrícolas químicos y orgánicos a bodega los cuales fueron entregados en las oficinas de la institución con acta de entrega del contratista el 06 de junio del 2024 con la respectiva garantía y fichas técnica.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

SEGUNDA: OBJETO DE CONTRATO

Por los antecedentes el contratista se comprometió y obligó a ejecutar el servicio/bien/obra de ejecución del “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS AGRICOLAS QUIMICOS Y ORGANICOS HERBICIDAS PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA AÑO 2024**”, según las características y Especificaciones Técnicas, a entera satisfacción del contratante.

PROVEEDOR: NATALY ALEJANDRA CHASI GUZMAN RUC: 1724776123001 DIRECCIÓN: Calle Fernando Noa y Mateo Puraquilla - Loreto Correo: naty-aleja14@hotmail.com / nachasig14@gmail.com				PROFORMA Nro. #037 FECHA: 28/05/2024 CONTACTO: 0959055162 VIGENCIA: 30 días		
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANT.	V.UNIT.	V.TOTAL
1	346140211	ABONOS MINERALES O QUIMICOS FOSFATADOS N.C.P.: FERTILIZANTES CONSISTENTES EN SUPERFOSFATOS MEZCLADOS CON HIDROGENOFOSFATO DE CALCIO, FOSFATOS CONDENSADOS, DE ALUMINIO Y CALCIO NATURALES Y CALCINADOS, TERMOFOSFATOS MEZCLADOS O NO CON BORAX U OTRAS SUSTANCIA	U	1	\$ 2,829.00	\$ 2,829.00
SUBTOTAL						\$ 2,829.00
IVA 15 %						\$ 36.60
TOTAL						\$ 2,865.60
Por un monto de \$2.829,00 (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA						

El proveedor realiza la entrega correspondiente a los servicios detallados en el cuadro anterior, todos los servicios fueron entregados y recibidos a entera satisfacción del contratante, conforme a las especificaciones técnicas, para el presente proceso de contratación.

De acuerdo con los Especificaciones Técnicas, el alcance de la contratación es el siguiente:

N°	CPC	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	346200916	HERBICID SISTEMICO GLIFOSATO 480 G/L	Galón	55
2	346200916	HERBICIDA DE CONTACTO	Galón	55
3	346200916	HERBICIDAS SISTEMICO AMINA 720	Galón	55
4	446403014	CUCHILLA GUADAÑA HUSQVARNA	Unidad	5
5	429211111	LIMA CUADRADA DE CUCHILLA	Unidad	8
6	333800212	ACEITE DE LIGAR HUSQVARNA	Litro	25



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

7	333800212	GRASA LITHIUM AZUL	500gr	2
---	-----------	--------------------	-------	---

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS:

El contratista se obligó a entregar **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS AGRICOLAS QUIMICOS Y ORGANICOS HERBICIDAS PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA AÑO 2024”** conforme al contrato de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRLB-005-2024, bienes que fueron entregados sin ninguna novedad y a entera satisfacción.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO

El pago se efectuará conforme la Orden de Compra IC-GADPRLB-005-2024, una vez entregados y recibidos los servicios/bienes/obras, previa la presentación del Acta de Entrega Recepción única, la factura del contratista, ingreso a bodega y demás documentación pertinente.

4. 1. Liquidación de obra

IC – GADPRLB – 005 – 2024	
Valor contra entrega	2,829.00 USD
TOTAL	2,829.00 USD

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Entregar “ABONOS MINERALES O QUIMICOS FOSFATADOS N.C.P.: FERTILIZANTES CONSISTENTES EN SUPERFOSFATOS MEZCLADOS CON HIDROGENOFOSFATO DE CALCIO, FOSFATOS CONDENSADOS, DE ALUMINIO Y CALCIO NATURALES Y CALCINADOS, TERMOFOSFATOS MEZCLADOS O NO CON BORAX U OTRASSUSTANCIA”	UNIDAD	1	\$ 2,829.00	\$ 2,829.00
TOTAL					\$ 2,829.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

VALOR DEL ACTA ENTREGA UNICA- IC-GADPRLB-005-2024	USD 2,829.00
ANTICIPO DE CONTRATO	NINGUNO
(-) MULTAS POR MORA (DÍAS)	NINGUNO
15% IVA	USD 36.60
VALOR A PAGAR	USD 2,829.00

El valor para pagar conforme a la presente Acta corresponde al valor de USD. 2,829.00 (**DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 00/100**) dólares de los Estados Unidos de América, **sin incluir IVA**, para la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS AGRICOLAS QUIMICOS Y ORGANICOS HERBICIDAS PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA AÑO 2024”**, Corresponderá al área de Tesorería efectuar las retenciones y multas generadas si las hubiere.

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Según se establece en el contrato/orden de compra clausula. – PLAZO DE EJECUCIÓN. - El plazo para la entrega de la totalidad del objeto de contrato **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS AGRICOLAS QUIMICOS Y ORGANICOS HERBICIDAS PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA AÑO 2024”**, a entera satisfacción de la contratante es de 05 días, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra de conformidad con lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

Por lo que los plazos se encuentran dentro de lo previsto según lo siguiente:

Fecha de contrato:	03 de junio del 2024
Plazo de entrega:	05 días
Garantía Técnica:	365 días
Fecha de solicitud de recepción e ingreso a bodega	06 de junio de 2024
Fecha de recepción Acta Entrega Recepción Única:	10 de junio de 2024
Mora	No existe

De acuerdo con el resumen no existen retrasos por lo que no se notifican ni imponen multas.

SEXTA: CONSTANCIA DE LA RECEPCION Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El Sr. Francisco Alvarado – **ADMINISTRADOR DE CONTRATO** verificó la recepción de la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS AGRICOLAS QUIMICOS Y ORGANICOS HERBICIDAS PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA AÑO 2024”**, suscrito en base al contrato IC-GADPRLB-005-2024, entregado por la Ing. CHASI GUZMAN NATALY ALEJANDRA – **CONTRATISTA**, se deja constancia que se recibió a satisfacción, acorde a las características estipuladas en las especificaciones técnicas establecidas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

SÉPTIMA: ACEPTACION DE LAS PARTES

En constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente Acta de Entrega Recepción Única en tres ejemplares de igual valor y tenor por las partes intervinientes

Sr. Francisco Xavier Alvarado ADMINISTRADOR DE CONTRATO	Ing. Nataly Alejandra Chasi Guzmán CONTRATISTA/PROVEEDOR
Ing. Daniel Cedeño Macias TÉCNICO QUE NO INTERVINO EN EL PROCESO	Sr. Mario José Grefa Mamallacta PRESIDENTE DEL GADPRLB